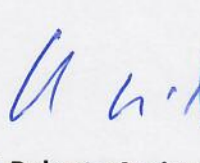


Santiago, octubre 4 de 2018

RESOLUCIÓN N° 300

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 / 19.11.1993, Título V, Párrafo 6º de la postergación y reincorporación, Artículo 40.
 - b) Solicitud de Marcela Leyton, de fecha 20.08.2018.
 - c) La derivación de la Jefa Carrera de Psicología, de fecha 24.08.2018, que acepta la reincorporación.
 - d) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 04.09.2018, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera.

- RESUELVO** :
- Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el segundo semestre académico 2018, solicitada por **MARCELA ANTONIETA LEYTON ALVARADO**, Cédula de Identidad N° 19.527.197-6, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada.
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula.
- 3. Unidad de Bienestar.
- 4. Archivo.

